Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

dho cantarillo y sacó dra p el otra cella especie de
aber dado muchos bueltas del dho cantarillo
y abierto por dho Señor Cura se allo dentro dello
vna cedulilla con vn nombre escripto que decia
don Alonso Carreño quiros Alcalde ordinario
por el estado de los hijos dalgo con noventa bo
tos vna firma que decia don garcia muriel sel
cido y bal de biso y vna rubrica al fin, = y
aunque este ajuntamiento a sido requerido con
vna real prohibicion por la qual se manda no puedo
ser electo por Alcalde siendo regidor sino años
antes de la eleccion no obiere renunciado o enaje
nado el dho oficio de regidor como consta de la dha
real prohibicion su fecha a ocho de diciembre del año pa
sado de ciento y seis quanto y seis que es lo ya citado por ca
beca desta eleccion, el dho don Alonso Carreño
quiros abiendo entendido aber sido cado las cau
sas de Alcalde en el estado no le requirio con vna
cula particular de la reyna nuestra Señora se
fecho en madrid a dis de diciembre del año
pasado de mill seis cientos y setenta y quatro re
frendada de francisco Carrillo su secretario
de lo qual parece estar dispensado el impedi
mento que para ser el Al de la causa el ser
ansimismo regidor me dante la dha prohibicion
contenido que en el año de la cara por el uno y
tro oficio no oy detener mas que el dho y abien
do obedecido la dha cedula real en todo y por
todo mandaron se cumpla y en su cumplimien
to se le de la posesion de la dha cara y asi que
lo el regido alistado y consentimiento deste y por

Por Alo. carreño quiros Alcalde ordinario por el estado de hijos dalgo con 90 bos tos